ACTA NÚMERO 35/2023 DE LA SESIÓN PRIVADA JURISDICCIONAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con cinco minutos del día martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, convocada previamente con fundamento en lo que disponen los artículos 24, fracción IX, 88.1, 88.2 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621, 622, 623, 627, 631 y 632, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, 13, 15, fracción III, 18, fracciones I, III, IV y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, 19, 20, 21, 22, fracciones II, XXIII y XLVII, 23, 24, 25, 26, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI y XXXIV y 32, fracciones I, IV, y XVII, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas y el magistrado electoral Brenda Noemy Domínguez Aké, María Eugenia Villa Torres y Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la presidencia de la primera de los nombrados ante la secretaria general de acuerdo por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, con la finalidad de celebrar la sesión privada a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes: - - - - - - - - -

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dió inicio a la sesión privada, y sometió a consideración de los magistrados el proyecto de resolución de la ponencia de la magistrada María Eugenia Villa Torres, asunto que a continuación se enuncia. -

Se analizó el proyecto de resolución dictado en el expediente número TEEC/PES/1/2023/INC2 promovido por el INCIDENTISTA en contra de ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, por el INCUMPLIMIENTO CON LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO TEEC/PES/1/2023/INC2", FORMADO CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO

ESPECIAL SANCIONADOR POR LA COMISIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

En el expediente número TEEC/PES/1/2023/INC2, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara **parcialmente fundado** el incidente promovido por la parte incidentista, por los razonamientos expuestos en el Considerando CUARTO de este Acuerdo Plenario.

SEGUNDO: Se declara **parcialmente cumplida** la sentencia de fecha nueve de marzo, dictada en el expediente identificado con el número TEEC/PES/1/2023, en los términos precisados en los considerandos CUARTO y SEXTO del presente Acuerdo Plenario.

TERCERO: Se **ordena** a Eliseo Fernández Montufar cumplir con la medida de no repetición exigida en la resolución definitiva de fecha nueve de marzo, dictada en el expediente TEEC/PES/1/2023, en los términos precisados en los considerandos CUARTO y SEXTO del presente Acuerdo Plenario.

CUARTO: Se da **vista** a la Fiscalía General del Estado de Campeche, con lo resuelto en el presente Acuerdo Plenario, a fin de que en el ámbito de su competencia determine lo que en Derecho proceda, conforme a lo razonado en el considerando QUINTO del presente Acuerdo Plenario.

Luego de una deliberación, del proyecto de la cuenta se aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS. -

Así, por unanimidad de votos, lo aprobaron las magistradas y los magistrados electorales que integran el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, María Eugenia Villa Torres, y Francisco Javier Ac Ordóñez, bajo la Presidencia de la primera y ponencia de la segunda de los nombrados, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley Juana Isela Cruz López. Conste. -

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada de pleno, a las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, se declaró concluida; por lo que se levanta la presente acta, que previa lectura, la firman todos los que en ella intervinieron

por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. -

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKE
MAGISTRADA PRESIDENTA.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE, MEX.

MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA PONENTE.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. --
CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 35/2023 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, de la sesión privada jurisdiccional de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de tres páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. ---

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.